CIFP César Manrique.

Desarrollo de aplicaciones web.

2º semipresencial.

Profesora: María Soledad González Gómez

Formación y Orientación Laboral.

Tarea convenio colectivo



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/ o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Índice

1. Identifica las partes firmantes	1
2. Localiza los ámbitos geográficos, funcional y temporal de este convenio, extracta en qué	
territorio se aplica, las actividades a las que corresponde y el periodo de vigencia	1
3. ¿Cuál es la duración de la jornada?	2
4. ¿Qué permisos te concede la empresa?	2
5. Si desearas dejar la empresa para irte a otra, ¿Con qué plazo de antelación deberías preavisa	ar
para que no te descuenten salario?	3
6. Según el convenio elegido, indica cómo se calificarían las siguientes infracciones:	3
a) Un trabajador llega tarde todos los días durante las dos últimas semanas sin causa justific	ada. 3
b) Estropear o deteriorar material de la empresa	3
c) Simular una enfermedad	3
d) La falta injustificada al trabajo	3
Anexo	4
Contrato de trabajo de Juan Carlos Francisco	4

Consulta el convenio colectivo de tu sector profesional y resuelve:

1. Identifica las partes firmantes.

El contrato ha sido firmado por la empresa **X-NET SOFTWARE SOLUTIONS, S.L.** identificada con el **NIF B76712298**, representada por su administrador JOSE MANUEL RAMOS EXPOSITO, y por el trabajador **JUAN CARLOS FRANCISCO MESA** identificado con el **NIF: 43386436H**

Volver al índice

2. Localiza los ámbitos geográficos, funcional y temporal de este convenio, extracta en qué territorio se aplica, las actividades a las que corresponde y el periodo de vigencia.

En el contrato firmado se ha pactado que el trabajador prestará sus servicios para la realización de las funciones de AUXILIAR PROGRAMADOR de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa (Ámbito funcional), en el centro de trabajo ubicado en CL PERERA, 3 , EL ROSARIO, Santa Cruz de Tenerife (Ámbito geográfico), la jornada de trabajo será de 40 horas con los descansos establecidos legal o convencionalmente, la duración del contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 09/01/2023 y se establece un período de prueba de 3 Meses (Ámbito temporal).

Volver al índice

3. ¿Cuál es la duración de la jornada?

Tal como se señaló en el punto anterior en el contrato se ha pactado una jornada de trabajo de 40 horas semanales, prestadas de lunes a viernes con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

Volver al índice

4. ¿Qué permisos te concede la empresa?

Por vía de contrato colectivo de trabajo se observan varios tipos de permisos, permisos retribuidos, tales como permiso por matrimonio, por el fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en los casos de fallecimiento de cónyuge, padres, madres o hijos/hijas, por traslado de domicilio habitual, por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, para realizar funciones sindicales o de representación del personal, entre otros; también nos encontramos con los permisos sin sueldo a quienes cuenten con una antigüedad mínima de un año en la empresa, quienes tendrán derecho a disfrutarlo por un máximo de un mes y por una sola vez cada año, dicho permiso podrá ser fraccionado en dos períodos máximos de quince días naturales, uno en cada semestre del año.

Volver al índice

5. Si desearas dejar la empresa para irte a otra, ¿Con qué plazo de antelación deberías preavisar para que no te descuenten salario?

En caso de dimisión del trabajador de su puesto de trabajo en la empresa, habrá de avisar por escrito a la Dirección de la misma, con un mínimo de quince días laborables de antelación, computados estos según el calendario laboral del Centro de Trabajo donde preste sus servicios quien dimite.

Volver al índice

- 6. Según el convenio elegido, indica cómo se calificarían las siguientes infracciones:
- a) Un trabajador llega tarde todos los días durante las dos últimas semanas sin causa justificada

Sería posible encuadrarlo dentro de las faltas graves por reincidencia de faltas leves.

b) Estropear o deteriorar material de la empresa

Falta muy grave.

c) Simular una enfermedad

Falta grave.

d) La falta injustificada al trabajo

Si se trata de un día en un mes sería una falta leve, si son dos sería falta grave y más de eso sería falta muy grave.

Volver al índice

Anexo.

Contrato de trabajo de Juan Carlos Francisco.

	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SO	OCIAL			DE RI	FONDO SOCIAL EUROPEO EI PRE Invidente en la Maria
CONTRATO DATOS DE LA E CIF/NIF/NIE	O DE TRABA MPRESA	JO INDEFIN	NIDO			
D./DÑA				NIF/NIE	EN CONCEPT ADMINISTI	
	OCIAL DE LA EMPRESA RE SOLUTIONS, S.L.	5		DOMICILIO SOCIAL		
PAÍS ESPAÑA		724 MU	INICIPIO	-	C. POSTAL	
	ENTA DE COTIZAC					
RÉGIMEN	CÓD. PROV. NÚMERO	DiG.	CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA Actividades de program		620
DATOS DEL CEN	TRO DE TRABAJO			1		
PAÍS ESPAÑA		r=-		MUNICIPIO		
	A TRABAJADOR/A	72	4	L		
D./DÑA.			NIF/NIE	K.	FECHA DE NACIMIENT	0
JUAN CARLOS FRA Nº AFILIACIÓN S. S.					NACIONALIDAD	
Nº AFILIACION S. S.	ENSEÑANZAS DE BA	CHILLERATO		32	ESPAÑA	724
MUNICIPIO DEL DOM		092770477777	PAIS	DOMICILIO		
SANTA CRUZ DE T con la asistencia le	enerife gal, en su caso, de D	38038 D./Dña.		AÑA con NIF/NIE.	, en calidad de (2)	724
con la asistencia le Que reúnen los re- as siguientes: PRIMERA: El/la tr. AUX.PROGRAMA! de clasificación pro En el centro de tral	gal, en su caso, de C quisitos exigidos para abajador/a prestará	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la a empresa.	DECL presente CLÁU (3) AUX.	AÑA con NIF/NIE. ARAN contrato y, en su cons SULAS PROGRAMADOR	secuencia, acuerdan form	malizarlo con arreglo a
con la asistencia le Que reúnen los re as siguientes: PRIMERA: El/la tr. AUX.PROGRAMA! de clasificación pro En el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid	gal, en su caso, de E quisitos exigidos para abajador/a prestará s DOR para ofesional vigente en la bajo ubicado en (calle a distancia (5)	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7)	DECL presente CLÁU (3) <u>AUX</u> as funcione	AÑA con NIF/NIE. ARAN contrato y, en su cons SULAS PROGRAMADOR as (4) AUXILIAR PR	ecuencia, acuerdan form	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema
con la asistencia le Que reúnen los rei as siguientes: PRIMERA: El/la tr. AUX.PROGRAMA! de clasificación pro En el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid a duración estima a jornada estima a.	gal, en su caso, de D quisitos exigidos para abajador/a prestará s DOR para ofesional vigente en la bajo ubicado en (calla a distancia (5) trato se concierta pa ad cíclica intermitent	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la a empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de	DECL presente CLÁU: (3) AUX. as funcione	AÑA con NIF/NIE. ARAN contrato y, en su cons SULAS PROGRAMADOR as (4) AUXILIAR PR	, incluido en e	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema
con la asistencia le Que reúnen los rei as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pre En el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activida a duración estima a jornada estimac y la distribución ho Los/as trabajadore CONSULTORIA Y	gal, en su caso, de D quisitos exigidos para abajador/a prestará : DOR , para ofesional vigente en la bajo ubicado en (calle a distancia (5) trato se concierta pa ado cíclica intermitente ida de la actividad se la dentro del periodo raría estimada será _ es/as serán llamado ESTUDIOS DE MER	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la a empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de ss/as en el orden CCADO Y DE LA Ol	DECL presente CLÁU Q (3) AUX. Structione fijos disco	AÑA con NIF/NIE. ARAN SULAS PROGRAMADOR es (4) AUXILIAR PR intinuos de acuerdo cor coras (9)	incluido en e OGRAMADOR de a n el Art. 16 del Estatuto el Convenio Colectivo mpresa.	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6)
con la asistencia le Que reúnen los rei as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pre En el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activida a duración estima a jornada estimac y la distribución ho Los/as trabajadore CONSULTORIA Y	gal, en su caso, de D quisitos exigidos para abajador/a prestará : DOR para plesional vigente en la bajo ubicado en (calle a distancia (5) trato se concierta pa ad cíclica intermitento dad de la actividad se la dentro del periodo raria estimada será _ es/as serán llamado ESTUDIOS DE MER ctivo de ámbito secto SI	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la a empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de ss/as en el orden CCADO Y DE LA Ol	DECL presente CLÁU Q (3) AUX. Structione fijos disco de h	AÑA con NIF/NIE. ARAN SULAS PROGRAMADOR es (4) AUXILIAR PR intinuos de acuerdo cor coras (9)	incluido en e OGRAMADOR de a n el Art. 16 del Estatuto el Convenio Colectivo	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6)
con la asistencia le Que reúnen los re as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pro En el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid .a duración estima .a jornada estima .y la distribución ho .os/as trabajadore CONSULTORIA Y Si el convenio cole se acoge al mismo	gal, en su caso, de D quisitos exigidos para abajador/a prestará : DOR para plesional vigente en la bajo ubicado en (calle a distancia (5) trato se concierta pa ad cíclica intermitento dad de la actividad se la dentro del periodo raria estimada será _ es/as serán llamado ESTUDIOS DE MER ctivo de ámbito secto SI	D./Dña. a la celebración de sus servicios como la realización de la a empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de solas en el orden RCADO Y DE LA Olorial permite en los ra la celebración de ra realizar trabajos e de (7) ra de (8) de actividad será de ra de lorden RCADO Y DE LA Olorial permite en los ra la celebración de ra realizar trabajos e de (7) ra realizar trabajos e de (8) de actividad será de ra reali	DECL presente CLÁU Q (3) AUX. Structione fijos disco de h	AÑA con NIF/NIE. ARAN SULAS PROGRAMADOR es (4) AUXILIAR PR intinuos de acuerdo cor coras (9)	incluido en e OGRAMADOR de a n el Art. 16 del Estatuto el Convenio Colectivo mpresa.	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6)
con la asistencia le Que reúnen los re as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pre n el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid a duración estimac a jornada estimac y la distribución ho Los/as trabajadore CONSULTORIA Y Si el convenio cole se acoge al mismo	gal, en su caso, de Equisitos exigidos para abajador/a prestará i DOR para fesional vigente en la bajo ubicado en (calle a distancia (5) trato se concierta para de dicílica intermitente de de la actividad se la actividad se la dentro del periodo raria estimada será gas/as serán llamado ESTUDIOS DE MER ctivo de ámbito secto SI	D./Dña. a la celebración de la realización de la remesa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de (8) s/as en el orden (CADO Y DE LA Orden NO X) ada de trabajo será	DECL presente CLÁU D (3) AUX. S funcione fijos disco deh y forma PINION PL contratos f	AÑA con NIF/NIE. ARAN sul-AS PROGRAMADOR as (4)AUXILIAR PR untinuos de acuerdo cor oras (9) que se determine en JBLICA o acuerdo de e fijos discontinuos utiliza horas semanale	incluido en e OGRAMADOR de a n el Art. 16 del Estatuto el Convenio Colectivo mpresa.	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6) do de EMPRESAS DE e parcial, indique si
con la asistencia le Que reúnen los rei as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pre en el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid a duración estimac a jornada estimac y la distribución ho Los/as trabajadore CONSULTORIA Y Si el convenio cole se acoge al mismo TERCERA: La jorn X A tiemp los desc A tiemp	gal, en su caso, de Equisitos exigidos para abajador/a prestará do DOR para prestará do DOR para prestará do DOR para prestará do DOR para prestará do Esta de la actividad se la actividad se la dentro del período raría estimada será estimada será estimada será estimada de la actividad se la actividad	D./Dña. a la celebración de la realización de la realización de la ampresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de actividad será de (8) NO X usas en el orden con con con con con con con con con co	DECL presente CLÁU C) (3) AUX. Significations fijos disco deh fijos disco deh de 40 almente (10 a será de	AÑA con NIF/NIE. ARAN SULAS PROGRAMADOR es (4) AUXILIAR PR intinuos de acuerdo cor coras (9) que se determine en JBLICA o acuerdo de e fijos discontinuos utiliza horas semanale 0).	ecuencia, acuerdan form incluido en e OGRAMADOR de a OGRAMADOR de a original de la convenio Colectivo in el Convenio Colectivo incluidad de tiempo de la modalidad de tiempo de la modalidad de tiempo de la modalidad de Lunes de la semana, al mes.	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6) do de EMPRESAS DE el parcial, indique si
con la asistencia le Que reúnen los rec as siguientes: PRIMERA: El/la tr AUX.PROGRAMA! de clasificación pre en el centro de tral Trabajo a SEGUNDA: El con dentro de la activid a duración estimac a jornada estimac y la distribución ho Los/as trabajadore CONSULTORIA Y Si el convenio cole se acoge al mismo TERCERA: La jorn X A tiemp los desc A tiemp siendo e	gal, en su caso, de Equisitos exigidos para abajador/a prestará : DOR para presta de distancia (5) trato se concierta para de Cíclica intermitento da de la actividad se la dentro del periodo raria estimada será per será serán llamado ESTUDIOS DE MER ctivo de ámbito secto SI	D./Dña. a la celebración de la realización de la realización de la empresa. a, nº y localidad ra realizar trabajos e de (7) rá de (8) de actividad será de actividad será de (8) s/as en el orden (CADO Y DE LA Olorial permite en los NO X ada de trabajo será egal o convenciona de trabajo ordinaria la de un trabajado	DECL presente CLÁU p (3) AUX. s funcione fijos disco figos disco figos disco de h y forma PINION PL contratos f de 40 almente (10 a será de _ r a tiempo	AÑA con NIF/NIE. ARAN SULAS PROGRAMADOR as (4)AUXILIAR PR Intinuos de acuerdo cor oras (9) que se determine en JBLICA o acuerdo de e fijos discontinuos utiliza horas semanale)). , horasal día,s completo comparable (ecuencia, acuerdan form incluido en e OGRAMADOR de a OGRAMADOR de a original de la convenio Colectivo in el Convenio Colectivo incluidad de tiempo de la modalidad de tiempo de la modalidad de tiempo de la modalidad de Lunes de la semana, al mes.	malizarlo con arreglo a el grupo profesional de acuerdo con el sistema de los trabajadores (6) do de EMPRESAS DE el parcial, indique si a Viernes con al año (9)

perio QUIN MEN	ARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciánd fodo de prueba de (14) <u>3 Meses</u> .	dose la relación labor	al en fecha 09/01/2023 y se establece
MEN			
	INTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de <u>Según Con- NSUALES</u> que se distribuirán en los siguientes conceptos salariale f.l.		
	XTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) <u>23 días LAB</u>	ORABLES.	
Estat	PTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislad atuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislat ovenio Colectivo de <u>EMPRESAS DE CONSULTORIA Y ESTUDIOS D</u>	tivo 2/2015, de 23 d	e octubre (BOE de 24 de octubre) y er
ост.	TAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato	o de relevo: SÍ N	ΟX
Εl/I	I/la trabajador/a:		
	Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Serv	ricio Público de Empleo	o de
	Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración o Empleo de, con el número con fech		egistrado en el Servicio Público de
El/la	a representante de la Empresa:		
Que	e el/la trabajador/a de la empresa, D./Dña na	acido/a el	, que presta sus servicios en el centro
grupo	pajo ubicado en (calle, nº y localidad) po/laboral/nivel/profesional uce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (18 al Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha atrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de	na de clasificación), por accedera la sit	uación de jubilación parcial, regulada en
NOV	VENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FO	ONDO SOCIAL FURO	DEO.
	CIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Pi		
UND	10 días siguientes a su concertación. DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el E) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le	presente modelo tend	
UND	10 días siguientes a su concertación. DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el	presente modelo tend	rán la protección derivada del Reglame
UND (UE)	10 días siguientes a su concertación. DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el E) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le	presente modelo tend	rán la protección derivada del Reglame
UND(UE)	10 días siguientes a su concertación. DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el E) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le Directorla, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que tota tenga a su cargo.	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de	rán la protección derivada del Reglame
UND (UE)	10 días siguientes a su concertación. DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el E) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa.	rán la protección derivada del Reglame
UND (UE)	DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el E) 2016/879 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le Padre, madre, tutoria o persona o institución que tota tenga a su cargo. Señatar el grupo profesional o nival profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se reguira por lo dispuestos en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. r requiere la firma del correspondi	rán la protección derivada del Reglame s 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre
(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)	DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el Ej 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le Directoria, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que lota tenga a su cargo. Señalar el grupo profesión a o hivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación pro indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se reguia por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y Esta cidiasuria solo se cumpimentaria en caso de desarrolar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indindicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. r requiere la firma del correspondi	rán la protección derivada del Reglame s 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre
(UE) (UE) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8)	DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el EJ 2016/879 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le Padre, madre, tutoria o persona o institución que tota tenga a su cargo. Señalar el grupo profesional o nival profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se reguira por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Ind Indicar la actividad fija discontinuo a de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detaliar Convenio.	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. requiere la firma del correspondi- ticar la actividad profesional a des	rán la protección derivada del Reglame s 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre
UND (UE) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9)	DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el Ej 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Le Directoria, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que tola tenga a su cargo. Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se regula per lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y Esta clásusta solo se cumplimentará en caso de desarrolar trabajos de carácter fijos discontinuos. Ind indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensualas o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador.	presente modelo tend ay Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. requiere la firma del correspondi sicar la actividad profesional a des abajador a tiempo complieto.	rán la protección derivada del Reglame s 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre de diciembre (BOE de 6 de diciembre de diciembre (BOE de 6 de diciembre de diciembre de diciembre de diciembre
(11) (22) (33) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)	Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que to/a tenga a su cargo. Señatar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación pro indicar profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación pro indicar profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación pro lindicar profesiona. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se requipa por lo dispuesto en la Ley (10/201, de 94 julio (80-6 ef 10 de julio). Esta cláusurla solo se cumplimentará en caso de desarrolar trabajos de carácter fijos discontínuos. Indi Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del tra Indiques el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del tra Indiques el número de sona el trabajador. Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la trabajo idendo o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo idendo o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo idendo o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador o comparable a tiempo completo de la	presente modelo tenda y Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. Las. Prequiere la firma del correspondicion la actividad profesional a des obejador a tiempo completo.	rán la protección derivada del Reglame i 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre en la diciembre en la diciembre en la cuerdo aerrolar por el trabajador.
(11) (22) (33) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Directorla, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que tola tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nivel profesional que tola tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesional central profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesiona. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BCE de 10 de julio) y Esta clasusula solo se cumplimentaria en caso de desarrollar trabajos de carácter fipo discontinuo e de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del tra Indiquese la jornada del trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la	presente modelo tenda y Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. Las. Prequiere la firma del correspondicion la actividad profesional a des obejador a tiempo completo.	rán la protección derivada del Reglame i 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre en la diciembre en la diciembre en la cuerdo aerrolar por el trabajador.
(1) (UE) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (10) (11) (11) (12) (13)	Director/a, Gerente, etc. Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lola tenga a su cargo. Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesional o servenica poeda ne rodad profesional o solamente aigunas de el El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BCE de 10 de julio) y Esta cliausula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter figo discontinuos. Indinicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensualas o anuales. Detallar Convenio. Indique el mimero de horas según convenio cofectivo para jornada completa, másimo legal o lo del trabajo indiráce o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador a tiempo completo de la trabajo indiráce o similar si en la sempo compete comparable "a un trabajador a tiempo completo de la trabajo deráctico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo en su defecto, la jornada mácima legal. Indique la distribución del trampo de trabajo según el convenio colectivo. Se entenderá por "vabajador a tiempo establo según el convenio colectivo. Se entenderá por que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias. Raspetando lo establocido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajador.	presente modelo tenda y Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. requiere la firma del corresponditicar la actividad profesional a des abajador a tiempo completo.	rán la protección derivada del Reglame e 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre ente acuerdo sarrolar por el trabajador.
(1) (UE) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (11) (12) (13) (14)	Directorla, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que tota tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nival profesional que tota tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nival profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesional cue tota tenga de que portesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BCE de 10 de julio) y Esta clausula solo se cumplimentaria en caso de desarrollar trabajos de carácter figo discontinuo e de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajo isdentica o similar. Si en la empresa o hubiera ningún trabajador a tiempo completo de la trabajo isdentica o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo isdentica o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo isdentica o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo isdentica o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo según el convenio colectivo. Serálese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntese el anexo si hay horas complementarias. Respetando lo estableccióo en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajado caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el período de prasba será de un artio.	presente modelo tenda y Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. requiere la firma del corresponditicar la actividad profesional a des abajador a tiempo completo.	rán la protección derivada del Reglame e 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre ente acuerdo sarrolar por el trabajador.
(t) (UE) (1) (2) (3) (4) (5) (8) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (14)	Directorla, Gerente, etc. Padre, madre, tutoria o persona o institución que tola tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nivel profesional que tola tenga a su cargo. Serialar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación por indicar profesion. Las funciones puedan ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de el El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BCE de 10 de julio) y Esta cláususia solo se cumplimentaria en caso de desarrollar trabajos de carácter figo discontinuos. Indindera la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del tra Indiques el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del tra trabajo identico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador a tiempo completo de la trabajo identico e similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo identico e similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo identico e o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo de la trabajo identico e o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo en su defecto, la jornada mesióma legal. Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo. Serálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias. Respetando lo establecido en el art. 4.1 de la trato Retindido de la Ley del Estatuto de los Trabajado: caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el período de prueba será de un año.	presente modelo tenda y Orgánica 3/2018, de ofesional vigente en la empresa. las. requiere la firma del corresponditicar la actividad profesional a des abajador a tiempo completo.	rán la protección derivada del Reglame e 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre ente acuerdo sarrolar por el trabajador.

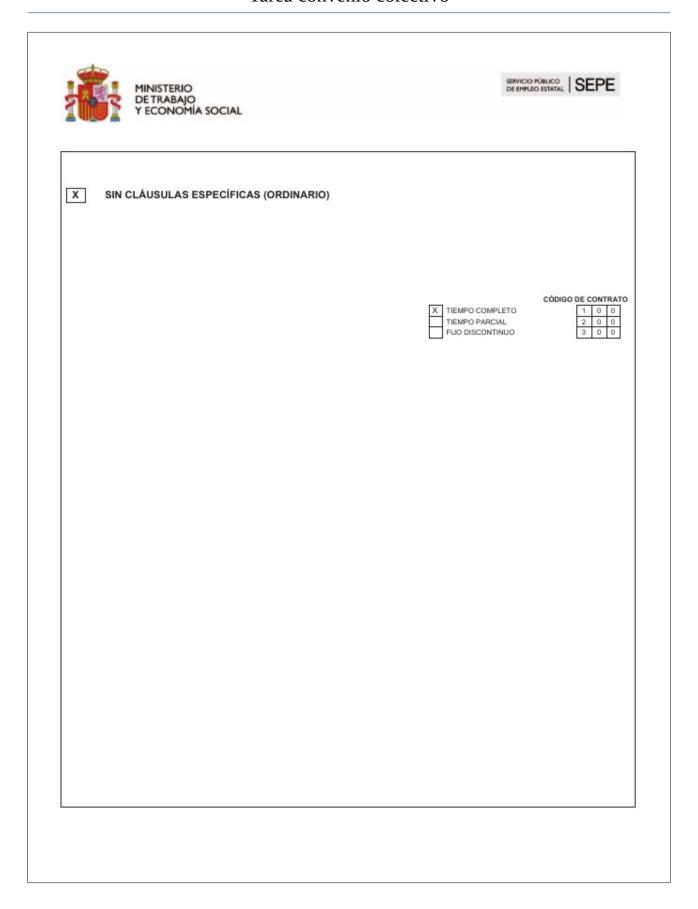




Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

X	INDEFINIDO ORDINÁRIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS.	Pág. 4
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Pág. 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE	Pág. 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.	Pág. 7
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES.	Pág. 8
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.	Pág. 9
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS.	Pág. 10
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	Pág. 11
	DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO.	Pág. 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	Pág. 13
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA DE ETT.	Pág. 14
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE ETT.	Pág. 15
	DE PERSONAS DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.	Pág. 16
	OTRAS SITUACIONES.	Pág. 17
	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.	Pág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.



CLÁUSULAS ADICIONALES

- La suspensión del contrato por alguna de las causas previstas en el artículo 45 del Estatuto de los Trabajadores no interrumpirá el período de vigencia del mismo.
- Se pacta expresamente la posibilidad de compensar horas extraordinarias con tiempo libre.
- El/la trabajador/a se compromete a no usar la información confidencial obtenida en la empresa fuera de ella, incluso una vez cese su relación laboral, quedando expuesto/a a la reclamación de daños y perjuicios si asi lo hiciera.
- El/la trabajador/a percibirá mensualmente, junto con su salario, la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
 La situación de Incapacidad Temporal que afecte a el/la trabajador/a durante el período de prueba interrumpirá su cómputo.
- El/la trabajador/a se compromete a cumplir las normas de seguridad e higiene tanto internas como las de general aplicación.
 El/la trabajador/a manifiesta no padecer ni ser propenso/a a padecer enfermedad o minusvalía fisica o psiquica que le impida prestar sus servicios con toda normalidad. La falta de información en este momento al respecto supondría la transgresión de la buena fe contractual. Los plazos de preaviso por extinción de la relación laboral, a respetar por la empresa y el/la trabajador/a, serán los establecidos por la
- normativa legal, reglamentaria o convencional vigente.

 De acuerdo con la Ley Orgânica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D.), la empresa informa a el/la trabajador/a que sus datos personales están incorporados a un fichero, tanto informatizado como manual, para su debido tratamiento así como que dichos datos pueden ser cedidos a un tercero, siempre que dicha cesión sea necesaria para la efectividad de las

relaciones contractuales entre la empresa y el/la trabajador/a.

En todo momento tendrá Ud. el derecho de acceso a sus datos, así como a solicitar su rectificación y, en su caso, la cancelación de los mismos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la L.O.P.D.

Para ello, deberá comunicarlo por escrito a la dirección de la empresa que aparece bajo el epigrafe "Datos de la Empresa", al principio de

este mismo contrato.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En EL ROSARIO, a 09 de ENERO de 2023

El/la Trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede

Firmado por FRANCISCO MESA JUAN CARLOS - ***8643** el día 12/01/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)